SERVICIO DE RECAUDACION MNA BCP

000-IKAC-T12084 OP-0024140 21/09/2022
Hora:12:28:27

AFILIADA: ADUANAS

8482267313420869 -00

: VUCE-SENASA
C: ENTIDAD-PLATAFORMA.PAGO.V

ES S/**********0.00
S/**********0.00
TOTAL S/*********44.00

BANTE DE PAGO BANCARIO - CPB

NILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

ADUANERO - CDA: 848-22-67-313420-86-9-00

22 VÁLIDO HASTA:28/09/2022

Monto (S/.): 44

: SNS023 - Modificación (Addendum, nuevo certificado) del certificado fitosanitario para la exportación o Reexportación de plantas y productos vegetales y Certificación de exportación para productos procesados e industrializados de origen vegetal /

RUC/DNI: 20136222725

SOLICITUD: 2022651509

USUARIO: ALEXANDRA ROMINA GONZALES SHIOMURA

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT – ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO

Escaneado con CamScanner